

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/3753 *Aprobación del Padrón del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de julio de 2023.*

Anuncio

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía el Padrón por ocupación de terrenos de uso público por puesto del Mercadillo, correspondiente al mes de julio de 2023, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en periodo voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 5 de julio del 2023 hasta el de septiembre del 2023.

Torredonjimeno, 7 de julio de 2023.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.